

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año V

Granollers 16 Febrero de 1890

Número 211

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En o restante de España.	2' »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'1 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas
“ “ “ cuatro veces.	8 “
“ “ “ ocho.	10 “
“ “ “ doce.	12'50 “
“ “ “ un año.	36 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN PAITUVÍ

Plaza del Ganado, números 48 y 50

GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PASTELERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los más modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad, hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

EBANISTERIA

DE

FRANCISCO GABILLO

Calle de la Palma n.º 12 Bis

GRANOLLERS

Filosofías de carreró

Estem en ple carnestoltas y ningú del mon ho diria, si aquest *ningu* foraster que tant abunda 's piengüés la molestia de fernos una visita. Y cuidado que no 'ns dol que hagi desaparecut de nostras costums aquell xibarri, aquella gresca, y aquell....tot tant propi d' aquets dias; y no 'ns dol, porque en bona fe som en un pais que ab moltas ventatjes lo regnat breu, petit, efimero de la *careta* ha sigut sustituhit per un regnat etern, de cada dia, de tot l' any sens interrupció, en una paraula de sempre; y aquell xibarri escandalós, aquella gresca cridanera y aquell....tot tant amohinós per la gent *sensata*, ha sigut empes y 'l sustitueixen dignament lo xibarri callat, la gresca á la pia y lo....tot, *decent* y *casulá*.

Es veritat que totas las cosas en lo mon son.... porque tenen rahó de ser; y si en épocas pasadas venia molt be aquesta temporada de gresca evidenciada, pera compensar lo encongiment que en si portaba la cuaresma ab sas festas d' iglesia y ab sos dias de peix de barato; avuy, qu' encare que 's fassin festas solemnes y tristas á la iglesia, l' ánima s' esbargaix ab las funcions teatrals que á desdir á tot arreu se donan; avuy, que si be es veritat que 's menja encare de peix, ja no es aquell peix de barato d' antes, sino que es lo apetitós peix fresch de moda; avuy donchs, que ja no hi há aquell encongiment y aquellas privacions d' ahir, ja no tenen rahó de ser per una temporada las disbauxas, las gatsaras y 'ls xibarris que are se succeheixen tot l' any.

Are ves qui s' ha de disfressar habenthi tantas disfressas que constantment lo rodejan y que li donan cada esbronch que canta 'l credo.

Las disfressas d' avuy mes elegants, mes vistosas, mes satíricas y mes intencionadas 'ns fan lo mateix efecte que 'l celebrat *moro de cuyna* d' antany, comparadas com aquell ab la munió de disfressas de tot género, que invadeixen tot lo dia carrers y plassas.

¡Caretas! Ves qui 's posa careta avuy habenthi tants y tants decidits, resolts á arrencarlas totas ab la ma esquerra, en tant que al fer aquesta feyna, si tinguessin atreviment de ferla, s' arraparian fort, ben fort ab la ma dreta la que élls portan ben groixuda y feta á prova de desvergonyiments de tota mena.

¡Ves avuy qui 's disfressa; y ves qui es capás de posarse careta!

No hi ha mes: las disfressas de tot l' any han invadit la societat y tot en ella ho acaparan; y aixis veyem disfressat de bo y honrat al rich propietari de quatre dias que tant sols éll sab de cert los trosos d' honra que tal vegada li costan aquellas fircas, barbatejar, murmurar y criticar si un pobre, honrat com lo qui mes, no pot pagar lo pa que per no morir de fam va anar á buscar sens cuartos á la fleca; de sabi y entés al tonto presumit que en tertulias y reunions no fa mes que voler criticar y rebaixar lo que sos amichs escriuhen, pensan ó diuhen, atrevintse alguna volta á ferse éll mateix los goits en alabansa de sos propis *mérites*; de virtuos y pur aquell que te un magatzem arreconat d' *ollas* y *plats trencats* en terrisserias agenas; de consecuent y

constant lo qui cada dia al llevarse 's posa á capritxo del vent que fa giravoltar la bandereta; d' amich y company lo qu' es capás de vendrers, no l' honra seva porque no 'n te, sino fins la de á qui continuament fingeix amistat y companyerisme; y per aquest tenor aneu mirant, fichseushi y las veureu bullir, bellugarse y surar, encare que sia per pochs moments, entre los bons, los honrats, los sabis, los virtuosos, los consecuentes y los amichs de veritat.

Mes á élls que 'ls importa que sia per breus moments ó per...may; al disfrasarse 's varen posar la vergonya al clatell, y creuhen que ab la careta ningú 'ls coneix per mes que parlin clar, com élls diuhen á qui se 'ls vol escoltar. No obstant; á tots aquestos repareulos be; fan rotllo, fan sentirse si 'ls qui 'ls rodejan ó escoltan son *disfressas* com élls, allavoras tots junts mouhen gresca, xibarri, y sembla que talment lo mon bagi de venir á trontollarse al estrépit de sas *agudesas* y rialladas que no 'ls passen de las dents; pero cuan algun d' aquestos, que n' hi han sempre per tot arreu, vol fer farrolla entre gent de be, fan lo mateix efecte que 'l ximple que enrahona tot sol sens que ningú 's prengui la molestia ni tant sols de contestarli, y mirantlo de gairell, lo compadeixen porque 'ls fa llástima la disfressa ab que s' ha volgut guarnir. Per aquestos sempre estem en ple carnestoltas; y com que per desgracia abundan, veyem carnestoltas tot l' any.

¿Que te donchs d' estrany que al arribar la epóca de sa grandesa 'ns passi completament desaparebut lo seu *esplendor* en aquesta vall de llagrimas?

CONSISTORI

dels

JOCHS FLORALS DE BARCELONA

Convocatoria pera 'ls del present any 1890

Als experts trovadors y honorables escriptors de Catalunya y de tots los antichs comtats y realms ahont la nostra llengua es parlada ó coneguda, los VII Mantenedors del *Consistori dels Jochs Florals de Barcelona* en l' any xxxii de llur restauració, salut.

A fi de donar bon compliment á la honrosa comanda que 'l respectable cos d' Adjunts nos feu lo dia 15 de Novembre del any prop-passat, vos convidám á pendre part en los Jochs Florals d' enguany que 'n conformitat als Estatuts y bonas costums establerts se regiran per lo següent

CARTELL

Lo primer diumenge de Maig vinent,

que s' escau enguany al dia 4, se celebrará la poética festa, en la que serán adjudicats als autors de las tres millors poesias que hi obten, los tres *Premis ordinariis* que ofereix cada any l' Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de temps antich aymador de la Gaya Ciencia.

Lo primer premi que es una *Englantina d' or*, será donat al autor de la millor poesia sobre fets historichs ó gestas gloriosas de Catalunya, ó be sobre usatges y costums de nostra benvolguda terra, essent preferida en igualtat de mérit la escrita en forma de romans ó llegenda.

De la segona joya, la *Viola d' or y d' argent*, se 'n farà entrega al autor de la millor poesia lírica, religiosa ó moral.

Lo tercer premi anomenat d' *honor y cortesia*, consistent en una *Flor natural*, s' adjudicará á la millor composició en vers sobre punt que 's deixa al bon gust y franch arbitre del autor. Seguint la bella costum d' antich establerta, lo qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada *Reyna de la festa*, entregará desde son seti presidencial tots los altres premis als guanyadors.

De més á més, lo Consistori ha rebut pera adjudicar en la mateixa festa los següents:

PREMIS EXTRAORDINARIS

Un objecte d' art, ofrena del Excm. é Ilm. senyor Bisbe de Barcelona, s' adjudicará á la millor composició en prosa que referesca lo brillant periodo historich que determiná l' establiment difinitiu dels Comtes de Barcelona en l' antich palau dels Bisbes de la mateixa ciutat y la traslació dels prelats barcelonins al lloch que avuy los hi serveix de morada.

Un objecte d' art, ofer per la «Lliga de Catalunya», á la millor «Colecció de biografias populars, en forma concisa y animada, de personatjes de la antiga Historia de Catalunya que s' hajan distingit en defensa dels drets y llibertats de nostra terra.»

La colecció complerta de las obras publicadas per la Associació d' excursions Catalana, luxosament encuadernadas, dó de la mateixa, al autor del mellor «Estudi historich descriptiu de las festas majors dels pobles de las comarcas compresas en l' antich realme d' Aragó, essent preferit lo qui donga datos de mes pobles.»

Una copa d' argent y or, oferta per la distingida escriptora donya Dolors Moncerdá de Maciá, á la millor poesia que ab complerta llibertat de forma, cante á la virtuosa dama e inspirada poetisa catalana donya Maria Josepha Massanés.

Un objecte d' art, ofert per lo «Centre Catalá de Sabadell», á la mes genial poesia en pocas estrofas y de conceptes valents, enérgichs y precisos, que, interpretant lo mes pur esperit catalanista, sia propia pera constituhir, posada en música, l' «Himne Nacional de Catalunya.»

Un objecte d' art, donatiu de «Alguns Catalanistas», al mellor treball en vers de caracter festiu humoristich y de mes escullida forma literaria.

Un objecte d' art, ofrena del «Centre Catalá Agrícola é Industrial de Vich y sa comarca», al autor de la mellor memoria que ab mira de propaganda desenrotlli 'l següent tema; «Com deu organisarse 'l Catalanisme per influhir fortament en la política espanyola á favor de las reivindicacions de Cataluña.»

Un objecte d' art, que ofereix lo «Centre Escolar Catalanista» de Barcelona, al autor d' un «Estudi Ciéntifich sobre 'l regionalisme en general, que reuneixi las condicions propias pera servir de medi de propaganda en las Universitats de las altres regions d' Espanya.»

En conformitat ab los Estatuts dels Jochs Florals podrán concedirse 'ls accésits y mencions honoríficas que 'ls Mantenedors judiquin merescuts.

Totas las composicions deurán esser rigurosament inéditas y estar escritas en antich ó modern catalá d' aquest Principat, de Mallorca y Valencia, ó en qualsevol dels dialectes del mitjorn de Fransa, ab tal que 'ls autors fassin per manera d' escriurerlas á semblansa del antich provensal ó catalá literari.

Lo Consistori se reserva per un any á comptar del dia de la festa, la propietat de las obras premiadas.

Tots los treballs deurán esser remesos á la Secretaria del Consistori (Trafalgar, 21, tercer) avans de mitjdia del 1 de Abril vinent, acompanyats del plech clos que contingui lo nom del autor y duga en lo sobrescrit lo titol y lema de la respectiva composició.

Los plechs que continguin los noms dels autors no premiats se cremarán, com de costum, al acte mateix de la festa.

Que 'l Senyor vos doni llum d' inspiració per cantar ab esperit verament catalá *la patria, la fé y l' amor*, y á nosaltres discreció en judicar y acert en premiar als mes dignes.

Fou escrit y firmat lo present cartell en la ciutat de Barcelona al primer dia de Janer del any 1890, per los VII Mantenedors: JOAQUIM RURIÓ Y ORS, *President*.—MANUEL MURGUÍA.—MARTÍ GENIS Y AGUILAR.—ENRICH X. VIDAL Y VALENCIANO.—JOSEPH M.^a VALLS Y VICENS.—BONAVENTURA BASSEGODA.—SEBASTIA FARNÉS, *Secretari*.

CRONICA

Anticipamos á nuestros lectores la adquisicion de una nueva maquina para la imprenta de nuestro querido Director, á consecuencia de haber de servir con retraso los numerosos encargos que desde hace algun tiempo se le hacian; por lo que, desde esta fecha podrá servir al dia todos los trabajos que por su indole es-

pecial requieran prontitud, los cuales se detallarán en una circular que próximamente se repartirá.

Acaba de abrirse otro establecimiento en la plaza de la Constitución, en la casa que había ocupado anteriormente nuestro Director.

El dueño del nuevo establecimiento, Sr. Sitjas, querido amigo nuestro, que ya tenía otro en la citada plaza, lo ha decorado muy bien produciendo buen efecto; habiendo corrido la parte de pintor á cargo del aplicado joven Sr. Paganins.

Nuestra enhorabuena á uno y á otro.

Este año según acuerdo del Ayuntamiento también se celebrará el tradicional *Ball de doncellas* saliendo como de costumbre de la plaza de la Constitución.

Nos encarga la Junta Directiva del Casino de Granollers que, siguiendo la costumbre de los demás años, obsequiará á las diminutas parejas que concurren al *Ball de doncellas* con un baile extraordinario en los salones de aquella casa y con juguetes, dulces y refrescos.

La orquesta del citado Casino pasará á recoger á los danzantes en la plaza de la Constitución á las 3 de la tarde.

Definitivamente pronto será un hecho la desaparición de las casas que en la plaza del Ganado obstruían el paso de la carretera de Barcelona á Ribas.

Puestos ya de acuerdo comprador y propietario se empezará el derribo y consiguiente edificación, ganando aquel trozo en belleza de una manera extraordinaria.

He aquí pues una mejora que solo ha bastado por parte del Ayuntamiento que un poco de buena voluntad para realizarla, procurando allanar obstáculos que parecían insuperables. Nuestro desinteresado aplauso.

Sabemos que se halla ya completamente terminado el expediente del nuevo cementerio y que dentro de poco tiempo quedará cerrado el antiguo.

Dícese que vendrá á la inauguración el Sr. Antunez Gobernador de la provincia.

Para los bailes que se celebrarán estos días en el pueblo de Mollet, en el salón de Casa Menna y en el tradicional *Ball de Gitanas*, ha sido contratada la orquesta de esta villa *La Vallesana*.

En los salones del Casino de Granollers tendrán lugar estos días los bailes de costumbre, estando el programa á cargo de la orquesta *La Catalana* y los adornos del Sr. Fernandez.

En casa Mariano también habrá bailes tarde y noche en los que tocará la orquesta *Los Agustins*.

EL JUEGO

(CONTINUACIÓN)

Toda ganancia debe ser equivalente al trabajo que representa; ¿es lícito enriquecerse engañando a imbéciles, timando á tontos, sacando el 3 por 100 al minuto al punto degenerado que echa una moneda sobre el tapete de una ruleta? Toda ganancia realizada sobre un vicio, sobre una pasión ó sobre la insensatez humana, es inmoral, es explotar al débil. Por perturbada que se halle la sociedad no puede ni debe tolerar esa inmoralidad del juego, perjudicial para el organismo social, peligrosa para los perdidos y aun para los gananciosos, á quienes, como nada les cuesta, en nada estiman el oro, que para ellos no puede significar trabajo acumulado.

El juego, sin embargo, tiende por malos medios á resolver, el problema acariciado por los socialistas: la liquidación social. En la ruleta se han nivelado las riquezas; el aristócrata cambia allí sus propiedades contra el fraude; le acosan el matón, el levanta muertos, el sablista, la prostituta, el vago, el polizonte, el ruletero, la propina, el amigo que le atrapa, el usurero, el bandolerismo de gorra ó de levita; toda la taifa que vive sin oficio ni beneficio á la sombra de la inmoralidad, El juego es el foco del torbellino; á él concurren todos los que engrosan sobre el primo que sirve de caballo blanco.

El prestidigitador hace de banquero, y las cartas saltan, se corren, se pegan, están matadas ó se desvanecen. Las ruletas, con los recientes progresos de la ciencia, atraen ó rechazan la bola, según se electriza la casilla á gusto del banquero. A menudo interviene como espada de Breno, la navaja del chulo ó el bastón del inspector, y acaban estas diversiones en el Hospital ó en presidio. ¿Y á esto llaman *jugar*, divertirse? ¿Cómo es posible que no repugne á los hombres delicados la sociedad que en las timbas se agruga? La lotería es un medio práctico de implantar el socialismo del Estado; se cobra así una contribución á la tontería y al vicio. No significa esto que sean tontos de remate todos los jugadores; pero ¿qué cuerdo no comete una tontería á la semana?

El Código y la moral execran y condenan el juego, ¿por qué el Estado lo ampara? ¿Es que se quiere arruinar á los imbéciles de la aristocracia? ¿Por qué se permite esta diversión á la nobleza á sus casinos, clubs, veloces ó tardos? No parece sino que ciertos gobiernos actúan de lanceta, abriendo las venas de *sangre azul* para que viertan glóbulos de oro sobre el tapete verde.

Todo lo que destruye algo, perjudica. El juego atenta á la utilidad, á la producción; mantiene la vagancia, la prostitución y el delito. En una sociedad de hombres honrados que trabajan para vivir, el vago de profesión, el jugador de oficio, es un ladrón, puesto que come

destruyendo el trabajo de los hombres de bien que tienen la desdicha de tener un hijo mentecato. El jugador no solo es un vago y un imponente de voluntad, sino un parálítico del espíritu, un degenerado, ya sea por una neurosis ó por una detención del desarrollo cerebral. Padece una debilidad irritable de la mente, una tendencia á la caída en el delito; es un decadente que no se adapta á la sociedad.

Las gentes de bien están principalmente interesadas en no ser perjudicadas por esta calaña de tipos. Para que una sociedad funcione bien, precisa que todos sus órganos se hallen sanos y en equilibrio; cuando en el cuerpo social hay elementos desorganizadores, degenerados, la eliminación se impone. El jugador es incapaz, improductivo, destructor, malsano, un perdido, y por consiguiente, el deber de la justicia es librarnos de estos elementos que engendran á sus semejantes.

J. M. ESCUDER.

(De *La Justicia*)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

Extracto de los acuerdos tomados por el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, en la sesión pública ordinaria celebrada ayer.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torras Bergé, asistiendo los Concejales Sres. Borrell, Pibernat, Vilaburgés, Sastra, Valls, Canelas, Mora, Vila y Coma, leyéndose el acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Se concedió permiso de obras á D. Pedro Jaime Barba, quedando pendiente de resolución otro solicitado por D. Pedro Roig.

Se comisionó al Concejal Sr. Sastra, para que averigüe las causas que motivan el que el carro que el Ayuntamiento mandó construir para un pobre de esta villa, no llena cumplidamente su objeto, según manifiesta el interesado.

Se acordó que por Secretaria, se dé cumplimiento á una circular de la Diputación provincial respecto á Contribución territorial.

Se acordó la relación de alta y baja ocurrida en el padrón de vecinos durante el finido año 1889.

Se acordó que como en los demás años se celebre el martes de Carnaval, el tradicional «Ball de Doncellas».

Se acordó quedar enterado del nuevo Reglamento para el matadero público de esta villa, y que se fijen en dicho local varios ejemplares del mismo para conocimiento de todas las personas que deben cumplirlo.

Se pasó á la Comisión respectiva una denuncia respecto á ciertas aguas encharcadas en la parte posterior de las casas número 190 y siguientes de la calle de Prim, levantándose la sesión.

Granollers 14 de Febrero de 1890

P. A. del M. A.
El Secretario,
JOSÉ ALSINA.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION Á VAPOR
DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE

FELIPE PARERA

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO
INICOLA NACIONAL

EXPOSICION
MADRID 1877

ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL

PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL

EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS

MEDALLAS DE ORO

VINO EUPEPTICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Barcelona. (Vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella.)

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10,000.000 DE PESETAS

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lérida.	Poliza n.º 1.661	Ptas. 3,000
Alicante.	5.372	5,000
Barcelona.	2.996	15,000
Porcuna, provincia de Jaen.	5.659	25,000
Tárrega, de Lérida.	1.552	5,000
Zaragoza.	4.572	10,000
Fatarella, provincia de Tarragona.	4.096	2,500
Madrid.	5.083	2,500
Palamós, provincia de Gerona.	6.378	5,000

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443,227'45.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos indicadores, pararrayos, cerrajas con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras peras pulsadoras, etc. Se encontrarán á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinar, calle de Arrepentidas, n.º 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á D. José Ruera, Plaza del Ganado, n.º 35—Granollers.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Exposiciones 1862 - Londres 1864

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1870 POR EL PRIOR

DE LA ABADIA DE SOULAC

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortifica las encías y da á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio que he prestado á mis hermanos de la Abadía de Soulac y á todos los que me han escrito pidiéndome el remedio que yo he inventado y único en su género.»

Casa de venta: S. de la Abadía de Soulac, Gironde, Francia.
Agentes en España: S. de la Abadía de Soulac, Gironde, Francia.
Deposita en todas las buenas Farmacias, Parafarmacias y Droguerías.

**VINOS PUROS DEL PAIS
GARANTIZADOS**

Ventas Por Mayor y al Detall

Hay una clase especial á 75 céntimos de peseta porron.

RAFAEL XIRAU

Plaza de la Corona n.º 19.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS SANTI TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER que son un purgante como modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astéricos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguro como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de coqueyta. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel no todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular local ó generalizado se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER. Preciados 58. Madrid

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con Itinerario fijo.

Se emplean solo 18 dias en el viaje PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Marzo el acreditado vapor de 5500 toneladas.

PERSEO.

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Nota. La carga debe ser entregada el 28 Febrero precisamente.

El equipage debe presentarse el mismo día en el almacén de la compañía, Llauder 7 bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención. —La comida para los que se embarquen en esta, es española.

Agentes de la Compañía Sres. Canadell y Vilavechía, Merced 40 principal Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañía Cristjina 11.